

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAGITARIO INVERSAGI S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días de abril del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la Avenida Amazonas N37-102 y Calle Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Piso 4, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SAGITARIO INVERSAGI S.A. Asisten a la presente Junta General el Doctor Patricio Peña Romero en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a su vez apoderada especial de los siguientes accionistas según se desprende de la copia de los poderes que se agrega al libro de expedientes: i) La compañía SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C. titular de cuatrocientas acciones; y ii) La compañía CORPORACIÓN INMARCA S.A.C. titular de cuatrocientas acciones, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. El Presidente solicita que por Secretario se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica el hecho de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta General el doctor Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario Ad-Hoc el abogado Francisco Larrea Naranjo. Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.
  - 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores independientes respecto del ejercicio económico 2014.
  - 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.
  - 4.- Aumento de capital y reforma del estatuto social
- A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado. El Presidente aclara que todos los documentos que corresponde al orden del día aprobado, han sido puestos en conocimiento de los accionistas de la compañía con oportunidad, motivo por el cual en esta reunión no se procederá a dar lectura de los mismos.
- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta la Gerente General la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a su vez

representada por su Presidente el Doctor Patricio Peña Romero, en su totalidad. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

## **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta la Comisaría la Ltda. Jessica Rubio, en su totalidad. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

## **3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Tomando nota de que el resultado del ejercicio económico arroja pérdida, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y el estado de resultados de la compañía del ejercicio 2014 en su totalidad. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

## **4.- Aumento de capital y reforma del estatuto social.**

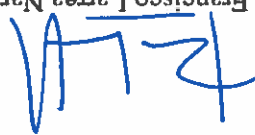
El Presidente plantea a la Junta que, dado que el resultado del ejercicio 2014 arroja una pérdida de US\$7.046,00, resulta indispensable realizar un aumento de capital por la suma indicada. Luego de deliberar, los accionistas la necesidad de efectuar un aumento de capital. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve efectuar un aumento de capital por la suma de US\$7.046,00 el mismo que será suscrito por los accionistas a prorrata de su participación accionaria y pagado por compensación de créditos, tomando para el efecto en ese monto cuentas de aportes efectuados por los accionistas a la compañía.

Como resultado de la decisión anterior, la Junta unánimemente aprueba autorizar a la administración a efectos de que proceda a elevar a escritura pública el aumento de capital y reforme el estatuto en la parte correspondiente al capital y al número de acciones, a efectos de que se refleje en el estatuto el nuevo capital de US\$7.846,00.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leído íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 19:00.

Patricio Peña Romero  
Presidente Ad-Hoc  
En representación de  
LEGALECUCUADOR

Patricio Peña Romero  
En representación de  
LEGALECUCUADOR  
REPRESENTACIONES CIA.

  
Francisco Larrea Naranzo  
Secretario Ad-Hoc

REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Apoderada de  
SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C.  
Accionista

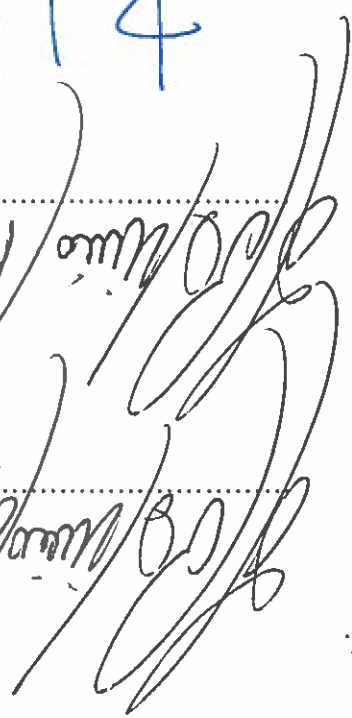
LTDA.  
Apoderada de  
CORPORACIÓN  
INMARCA S.A.C.  
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SAGITARIO INVERSAGI S.A., CELEBRADA EN QUITO, EL  
DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.

SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C.  
Representada por su Apoderada  
LEGALECUADOR  
REPRESENTACIONES CIA LTDA.  
Dr. Patricio Peña R.  
Presidente

CORPORACIÓN INMARCA S.A.C.  
Representada por su Apoderada  
LEGALECUADOR  
REPRESENTACIONES CIA LTDA.  
Dr. Patricio Peña R.  
Presidente

Francisco Larrea Naranjo  
Secretario Ad-Hoc

  
Dr. Patricio Peña R.  
  
Francisco Larrea Naranjo  
2-11